

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5085/2021

Fecha Resolución: 03/09/2021

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 2501/2021, de 18 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

Nombramiento de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación de la Diputación Provincial de Sevilla.

Por Resolución n.º 1200/2021, de 19 de marzo, se aprobó el nombramiento de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación, siendo ahora necesario actualizarla con objeto de garantizar el funcionamiento de la misma.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el art. 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según resolución núm. 2501/2021, de 18 de mayo, RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la resolución n.º 1200/2021, de 19 de marzo, por la que se aprueba el nombramiento de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación, vigente a la fecha de la presente resolución.

2º.- Nombrar como Presidente Titular de la Mesa de Contratación a D.ª María Regla Martínez Bernabé, Diputada Delegada del Área de Hacienda, y como Presidentes suplentes a los también Diputados Provinciales, indistintamente: D.ª Rocío Sutil Domínguez, D. Alejandro Moyano Molina, D.ª Asunción Llamas Rengel, D.ª Trinidad del Carmen Argota Castro y D. Juan Manuel Heredia Bautista.

3º.- Nombrar a los restantes miembros que a continuación se indican:

A) Vocales:

- D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General, D.ª María García De Pesquera Tassara, Vicesecretaria General, D. Francisco Macías Rivero, Secretario Interventor en puesto de colaboración con la Secretaría General y D. Manuel Jesús Blanco Mesa, Secretario Interventor adscrito a Secretaría General, como titulares, y D.ª Kira Colete González, Jefa de Servicio, y D.ª Milagros Ruiz Buhigas, Jefa de Sección, como suplentes indistintamente.

- D. Eduardo López Vitoria, Interventor de Fondos, y D.ª Gloria Aurora Roldán Bayón, Interventora Adjunta, como titulares, y D.ª Isabel Jiménez Delgado, Secretaria Interventora en puesto de colaboración con la Intervención General, D.ª Araceli Hernández García, Jefa de Servicio de la Intervención de Fondos, y D.ª Marta Huertas Hernández, Jefa de Sección de la Intervención de Fondos, como suplentes.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	cmKLxCp/95bThf/RXAFA8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Regla Martínez Bernabé	Firmado	03/09/2021 16:04:14
	María García De Pesquera Tassara	Firmado	06/09/2021 10:23:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/cmKLxCp/95bThf/RXAFA8A==		





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2019-2023)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

- D.^a Juana Sánchez Benítez, Jefa de Servicio de Contratación, D.^a Reyes Ortega Rodas, Jefa de Sección, D.^a Esperanza Lorenzo Ramos, TAG, y D. Eliezer Vázquez Fernández, TAG, como titulares, y D.^a Luisa María Perete Bernal, TAG, y D.^a Raquel Alcoba Torres, TAG, como suplentes.

B) Secretario/a:

- D. Francisco Macías Rivero, Secretario Interventor en puesto de colaboración con la Secretaría General, D. Manuel Jesús Blanco Mesa, Secretario Interventor adscrito a Secretaría General, D.^a Juana Sánchez Benítez, Jefa de Servicio de Contratación, y D.^a Reyes Ortega Rodas, Jefa de Sección, y D.^a Luisa María Perete Bernal, TAG, como titulares, y D.^a Esperanza Lorenzo Ramos, TAG, D. Eliezer Vázquez Fernández, TAG, y D.^a Raquel Alcoba Torres, TAG, como suplentes.

4º.- Publicar la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Diputación de Sevilla alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el BOP.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por la Vicesecretaria General, María García de Pesquera Tassara, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	cmKlxCp/95bThf/RXAF8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	03/09/2021 16:04:14	
	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	06/09/2021 10:23:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/cmKlxCp/95bThf/RXAF8A==			